

fco-bandas Colectivas

Arquitectura para el reciclaje y la oportunidad



Propuesta *Acuerdos de intervención*

Determinantes de la red ambiental

Talar miles de árboles
La zona era monte de utilidad pública y área crítica para la ciudad negra. Eso significa que allí creían, se alimentan y nidifican 10 ejemplares amenazados. En España sólo quedan 322 parejas reproductoras. La Junta de Castilla y León, según la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Región, "resolvió una permuta" otorgando las 11,6 hectáreas del área crítica a otro lugar. El presidente de Centauros, Carlos Bravo, ironizó: "Es como si las cigüeñas pudieran cambiar sus nidos porque le digas el BOE". Además, exigió al promotor que plantase 200 hectáreas en otro monte a cambio de talar miles de árboles en este. Un vecino molesto porque su parcela no fue recalificada y el monte sí llevó el asunto al Tribunal Superior de Justicia. Exigió que se pareciera fuese de-

los del pueblo y aprobar la construcción de 1.600 chalets, cuatro campos de golf, un hotel y una zona recreativa. Lo bautizaron Ciudad del golf. Preveían construir dos millones de metros cuadrados, 200 campos de fútbol. Una vez recalificado subastaron el terreno. El alcalde explica que lo compró "una empresa de Murcia por unos 1.600 millones de pesetas (10 millones de euros)". La operación se puede considerar un chollo: sacando 6.000 euros de cada vivienda los promotores conseguían el suelo. Y todo en un pinar de gran belleza, a una hora de Madrid y con las administraciones encantadas. El director general de Medio Natural era consejero de la empresa que había conseguido la recalificación. Nada podía salir mal. Los obstáculos no eran dignos de tal nombre.

Talar miles de árboles
La zona era monte de utilidad pública y área crítica para la ciudad negra. Eso significa que allí creían, se alimentan y nidifican 10 ejemplares amenazados. En España sólo quedan 322 parejas reproductoras. La Junta de Castilla y León, según la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Región, "resolvió una permuta" otorgando las 11,6 hectáreas del área crítica a otro lugar. El presidente de Centauros, Carlos Bravo, ironizó: "Es como si las cigüeñas pudieran cambiar sus nidos porque le digas el BOE". Además, exigió al promotor que plantase 200 hectáreas en otro monte a cambio de talar miles de árboles en este. Un vecino molesto porque su parcela no fue recalificada y el monte sí llevó el asunto al Tribunal Superior de Justicia. Exigió que se pareciera fuese de-

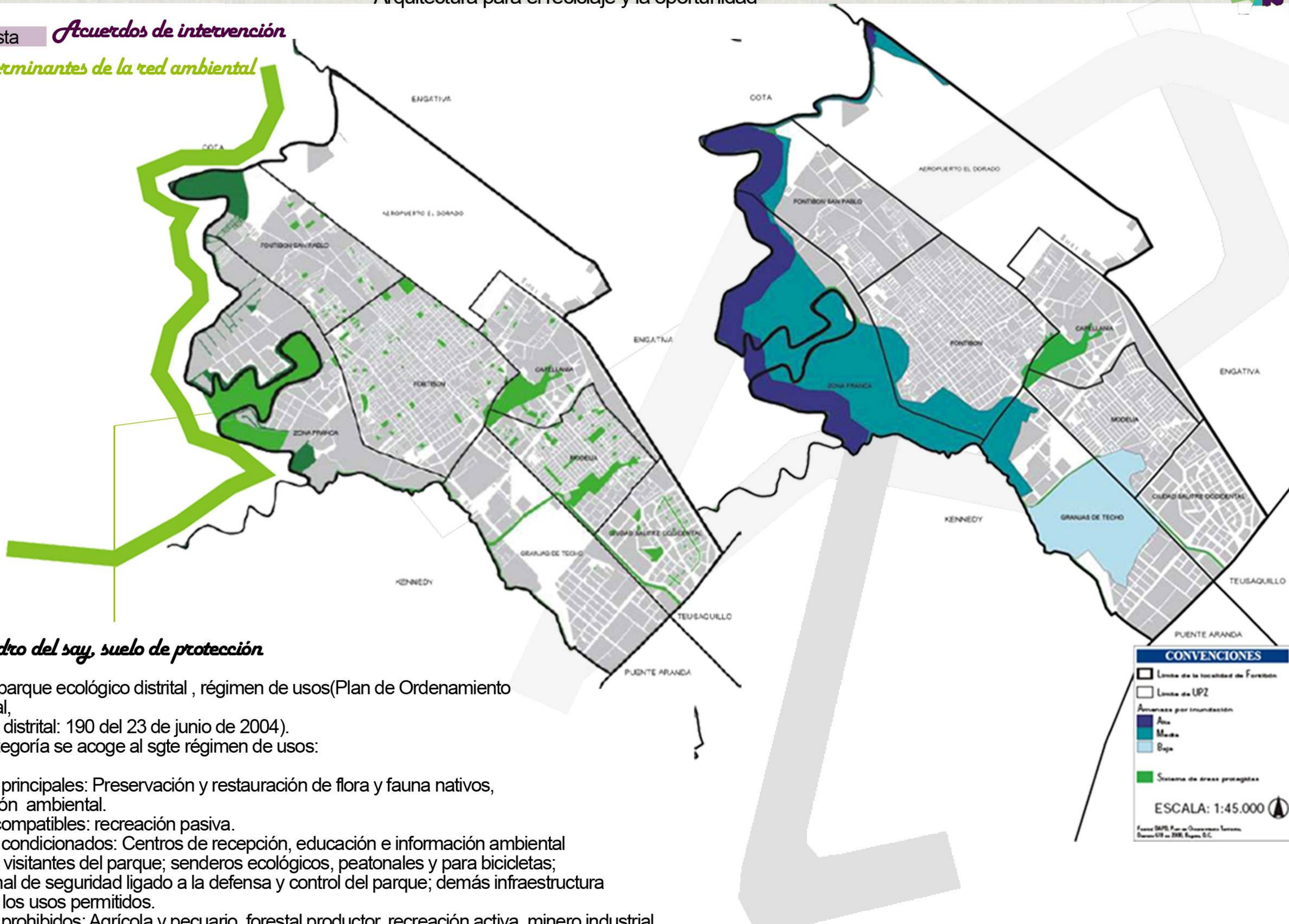
Talar miles de árboles
La zona era monte de utilidad pública y área crítica para la ciudad negra. Eso significa que allí creían, se alimentan y nidifican 10 ejemplares amenazados. En España sólo quedan 322 parejas reproductoras. La Junta de Castilla y León, según la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Región, "resolvió una permuta" otorgando las 11,6 hectáreas del área crítica a otro lugar. El presidente de Centauros, Carlos Bravo, ironizó: "Es como si las cigüeñas pudieran cambiar sus nidos porque le digas el BOE". Además, exigió al promotor que plantase 200 hectáreas en otro monte a cambio de talar miles de árboles en este. Un vecino molesto porque su parcela no fue recalificada y el monte sí llevó el asunto al Tribunal Superior de Justicia. Exigió que se pareciera fuese de-

Meandro del say, suelo de protección

Art. 96, parque ecológico distrital, régimen de usos (Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto distrital: 190 del 23 de junio de 2004). Esta categoría se acoge al siguiente régimen de usos:

1. Usos principales: Preservación y restauración de flora y fauna nativos, educación ambiental.
2. Uso compatibles: recreación pasiva.
3. Usos condicionados: Centros de recepción, educación e información ambiental para los visitantes del parque; senderos ecológicos, peatonales y para bicicletas; dotacional de seguridad ligado a la defensa y control del parque; demás infraestructura ligada a los usos permitidos.
4. Usos prohibidos: Agrícola y pecuario, forestal productor, recreación activa, minero industrial de todo tipo, residencial de todo tipo, dotacionales menos mencionados como permitidos.

Talar miles de árboles
La zona era monte de utilidad pública y área crítica para la ciudad negra. Eso significa que allí creían, se alimentan y nidifican 10 ejemplares amenazados. En España sólo quedan 322 parejas reproductoras. La Junta de Castilla y León, según la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Región, "resolvió una permuta" otorgando las 11,6 hectáreas del área crítica a otro lugar. El presidente de Centauros, Carlos Bravo, ironizó: "Es como si las cigüeñas pudieran cambiar sus nidos porque le digas el BOE". Además, exigió al promotor que plantase 200 hectáreas en otro monte a cambio de talar miles de árboles en este. Un vecino molesto porque su parcela no fue recalificada y el monte sí llevó el asunto al Tribunal Superior de Justicia. Exigió que se pareciera fuese de-



CONVENCIONES

- ▭ Límite de la localidad de Forestal
- ▭ Límite de UPZ
- Amenaza por inundación**
 - Alta
 - Media
 - Baja
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:45.000

Fuente: IBIPI. Plan de Ordenamiento Territorial. Distrito UPZ de Fontibón, Euzkadi, S.C.